

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

El anteproyecto definitivo de Constitución

El Pleno de la Comisión Jurídica ha aprobado definitivamente el anteproyecto de Constitución que entregará al Gobierno, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto elaborado por la Subcomisión, de que en su día dimos cuenta.

Desde luego, la modificación más importante es la que se refiere al reconocimiento de la región. En el proyecto de la Subcomisión se autorizaba a varias provincias limítrofes entre sí para constituir entidades autónomas. La redacción actual es como sigue:

«Artículo 3.º Cuando un grupo de varias provincias limítrofes entre sí se defina como región por sus características geográficas e históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos. La región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia.

Desaparece, en cambio, el artículo 2.º del proyecto de la Subcomisión relativo a las mancomunidades de Ayuntamiento, sustituyéndose por el principio general de que «los municipios y provincias gozarán de autonomía dentro de los límites que las leyes les señalen».

También es nuevo el artículo 7.º, por el cual se dispone que las leyes de la República sean ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario. Se incluye, sin embargo, esta salvadura: «El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales».

En el artículo 12, referente a la libertad religiosa, en el apartado del proyecto primitivo, según el cual nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas, se añade: «a no ser por motivos estadísticos».

Entre los primeros 27 del primer proyecto y 28 del segundo hay alguna diferencia. El primero dice: «El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamentos de la riqueza nacional y del bienestar común». El segundo ha modificado esta redacción en los siguientes términos: «El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social».

También hay alguna diferencia de matiz en lo referente al trabajo. La nueva redacción contiene un párrafo que faltaba en el primer proyecto: «Su legislación social (de la República) se inspirará en la defensa del trabajador, etcétera».

Asimismo se modifica el apartado del artículo 30 del primer proyecto (31 del segundo). En el primero se decía: «El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos». El nuevo proyecto sustituye este párrafo por el siguiente: «El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia». Igualmente, al final del mismo artículo se añade un párrafo no contenido en el proyecto de la Subcomisión: «La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución».

Mientras en el primer proyecto el título cuarto que sigue al tenor que se dedica a los derechos y deberes de los españoles, se consagraba al presidente de la República, en el nuevo proyecto consagra al Parlamento, pasando al título siguiente lo relativo al presidente de la República.

Este título (sexto de la antigua redacción) contiene escasas variantes. La estructura fundamental del Parlamento, formado por dos Cámaras, un Congreso y un Senado, no se altera. Sin embargo, se encuentra en el nuevo proyecto un artículo, que faltaba en el anterior, en el que se define la significación de las dos Cámaras: «El Congreso dice, al que corresponde la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados». Aparte de esta especie de declaración de principios, las dos novedades más importantes del título son la autorización al Congreso para crear comisiones de investigación en casos excepcionales y una modificación en la composición del Senado. En vez de los 210

membros del anterior, el del nuevo proyecto tiene 250 senadores. En vez de los cuatro grupos de 60 se hacen cinco de 50. Los cuatro primeros son los mismos, y se añade el de los senadores elegidos por las provincias o regiones con sus municipios.

En el artículo 42 del nuevo proyecto, relativo a las facultades de las Cámaras, se suprime el primer apartado del artículo correspondiente (64) del proyecto de la Subcomisión: «Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandamiento de sus miembros».

También es una novedad la contenida en el artículo 44, por el que se dispone la creación de Consejos técnicos y de un Consejo jurídico asesor de todos ellos, determinándose que los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejo correspondiente.

Hay asimismo un artículo nuevo, que es el 47, referente a las autorizaciones legislativas concedidas al Gobierno. He aquí su texto: «El Congreso, cuando así lo estime conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo. Estas autorizaciones no podrán nunca tener el carácter general de los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta. En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos del título VIII de la presente Constitución, referentes a la Hacienda pública».

La autorización fijará el plazo de los decretos, que nunca excederá de un año. Como queda dicho, el título V está dedicado a la Presidencia de la República. Su mayor novedad es la institución de un vicepresidente de la República, elegido por las Cámaras al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente. Las facultades del vicepresidente son las mismas que las otorgadas en este respecto por la Subcomisión al presidente de la República.

En el título VII, dedicado a la Justicia, se simplifica lo relativo a la designación de presidente del Tribunal Supremo, limitándose a decir que la Asamblea encargada de decidirlo al jefe del Estado, estará compuesta del número de miembros no inferior a 50, que representen a la Magistratura, al Foro, a las Facultades de Derecho y a las Corporaciones jurídicas del Estado. En el proyecto de la Subcomisión se enumeraba taxativamente la composición de esta Asamblea.

El artículo 80 contiene una modificación en materia de amnistías e indultos. El proyecto de la Subcomisión dejaba al jefe de Estado y al Gobierno el ejercicio de la gracia de indulto en casos generales. La nueva redacción dice: «Las amnistías y los indultos generales sólo podrán ser acordados por las Cortes».

En el artículo 83, referente al ministerio fiscal, se suprime un párrafo de la Subcomisión en el que se decía: «El ministerio fiscal dependerá del Consejo de ministros».

En el título VIII, de la Hacienda pública, lo más saliente es la supresión del cual se prohibía el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes en cuanto a contribución e impuestos se refiere.

En el título IX, relativo a las garantías de la Constitución, se añaden dos apartados a la enumeración de facultades atribuidas al Tribunal de Justicia Constitucional. Primero, el juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades; y segundo, la validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Según el artículo 101, el Tribunal de Justicia Constitucional estará compuesto por los siguientes miembros: el presidente del Tribunal Supremo, el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal de Cuentas, el presidente de Sala más antiguo y el más moderno del Tribunal Supremo, el consejero más antiguo y el más moderno del Consejo de Estado, dos miembros nombrados electivamente por el Colegio de Abogados, otros dos por las Facultades de Derecho, un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyen.

El cargo de los miembros electivos durará cinco años. El presidente de este

Tribunal será elegido por todos los jueces del mismo, y su función durará cinco años.

El proyecto de la Subcomisión disponía que las reclamaciones contra la inconstitucionalidad de las leyes, habían de ser formuladas por un Tribunal de Justicia, por el Gobierno o por una Corporación oficial. Conforme a la nueva dación podrán reclamar también las regiones autónomas sobre las disposiciones del Parlamento o del Gobierno de la República, el particular agraviado y las entidades a quienes las leyes reconocían el carácter de organismos de derecho público.

Del Extranjero

CAIDA EN UN METEORO PRAGA.—En la Bohemia Meridional ha caído un meteoro de grandes dimensiones y gran brillantez.

Se oyó una formidable detonación y el meteoro estalló sin causar daños.

SE ESCAPA UN LEÓN EN UN CIRCO AMBULANTE CREMONA.—Durante una representación que daba en este circo ambulante se escapó un león al que se trataba de hacer pasar de una jaula a otra.

De los espectadores se apoderó un pánico espantoso y centenares de personas se precipitaron las unas sobre las otras tratando de ganar la salida, resultando gran número de heridos.

Finalmente se pudo reducir el animal sin que se produjesen mayores desgracias.

Es agredida a tiros una pareja de la Guardia civil

TOLEDO.—El gobernador civil nos ha dado cuenta de un lamentable suceso ocurrido en Santa Cruz de la Zarza. Nos ha dicho que, invitado por el gobernador civil de Madrid, señor Palomo, se trasladó desde Toledo al pueblo natal del señor Palomo, Santa Cruz de la Zarza, con el fin de asistir a un homenaje que se proyectaba en honor de dicha autoridad por el triunfo obtenido en las elecciones para las Constituyentes. Con el gobernador salieron su secretario particular y otras personas, uniéndose en Ocaña al señor Palomo el alcalde de Toledo y otros correligionarios. La llegada de los gobernadores y demás acompañantes a Santa Cruz fue acogida con visibles muestras de entusiasmo por parte del pueblo, que salió a recibirlos, incluso las autoridades. Terminadas estas primeras manifestaciones de entusiasmo, el Sr. Palomo, con los demás amigos, se dedicó a realizar diversas visitas. Estando en casa de su cuñada fué requerido el alcalde del pueblo de Santa Cruz de la Zarza con el fin de que interviniera, porque se había originado una reyerta en la plaza pública entre varios medidores. Pareció ser que esta reyerta era motivada por cuestiones del oficio, no teniendo ninguna relación con la animosidad política que existe entre los dos bandos que hay en Santa Cruz un partidario del Sr. Palomo y contrario al otro.

El alcalde hizo acto de presencia en la plaza e inmediatamente requirió la presencia de la Guardia civil para que interviniera. Cuando ésta llegó a los pocos momentos ya estaban tranquilos los ánimos y no tuvo que intervenir; pero, conociendo la Benemérita que se encontraba en Santa Cruz el gobernador civil de Toledo, se trasladó al domicilio de la cuñada del Sr. Palomo con el fin de cumplimentarlo y ponerse a sus órdenes.

El gobernador agradeció la atención de los guardias y les ordenó que se retiraran al cuartel con el fin de que no intervinieran en el acto, pues toda la apariencia era de que había de desarrollarse con gran tranquilidad.

La fuerza cumplimentó la orden del gobernador; pero inmediatamente una pareja fué requerida por el juez con el fin de que practicara la detención de uno de los que intervinieron en la reyerta. La pareja salió del cuartel y se dirigió al si-

La huelga del personal de Teléfonos

La mañana de ayer en el Palacio de la Telefónica.

Muchos empleados de la Compañía pasaron la noche en el edificio de la Telefónica, y el relevo de los turnos, en vez de hacerse como siempre, a las ocho, se adelantó en una hora, efectuándose a las siete. En el edificio y en sus alrededores las precauciones eran grandes.

Desde primera hora se vio que el contingente de huelguistas era pequeño. Inútilmente hubo afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo que, no dispuestos a secundar el paro, acudieron a prestar servicio. Las faltas se observaron principalmente en el grupo de mecánicos, que son unos 50, y las secciones más afectadas por la huelga fueron desde primera hora las de construcciones y reparaciones.

En el tráfico se observaron también algunas ausencias, pero no tantas. De las 400 señoritas que trabajan en esa sección sólo faltaron unas 30. El resto del personal, unos desde antaño en el edificio y otros presentándose ayer mañana a primera hora, dispuso de prestar servicio.

Los cobradores no han podido trabajar. Algunos entraron en el edificio, pero no salieron ya de él por temor a las coacciones en la calle. Otros no acudieron siquiera a trabajar.

Con todo ese personal ya dicho dentro de la casa la Compañía realizó los diferentes trabajos que se le indicaba, por las inmediaciones de la plaza de Sol.

El público que había allí, creyendo que la Guardia civil iba a intervenir para desahacer el acto que había de celebrarse, no se sabe en qué actitud los recibió y si se hizo algún disparo contra los guardias, lo cierto es que aquella pareja hubo de apearse de los caballos, y con las carabinas disparó contra quienes les agredían.

Parece ser que la agresión partió de un grupo que había a la puerta de una Sociedad, en donde se encontraban varios individuos que se califican como elementos contrarios al Sr. Palomo.

Los disparos que se cruzaron fueron unos quince, se oyeron la señal que el gobernador civil de Toledo, que con el Sr. Palomo y demás acompañantes se encontraba ya en la plaza, en un oblató se asomó a uno de los balcones y logró imponer la tranquilidad a la poca gente que quedó, pues en su mayoría salió precipitadamente huyendo de aquel lugar.

Inmediatamente el gobernador dio las órdenes oportunas para que acudiera el teniente de la Guardia civil de Ocaña, y éste lo hizo a los pocos momentos, comenzando en seguida la práctica de diligencias, como consecuencia de las cuales informó al gobernador de que había resultado herido un guardia civil y muerto el caballo que montaba, y también herido un muchacho, según parece por rebote de bala.

Tranquilos los ánimos, se celebró el acto, pero antes se detuvo, por orden gubernativa, a los que se acusaba como iniciadores de los disparos o de la agresión, que todavía no se ha determinado, a la Guardia civil. Estos detenidos fueron Ciudad Peña, Salustiano Álvarez y Antonio Pacheco.

Parece ser que en el «bar» donde se encontraban los gobernadores y demás acompañantes se han apreciado varios impactos de arma de fuego.

El teniente de la Guardia civil de Ocaña continúa practicando las diligencias. Posteriormente, como renació la tranquilidad, el acto pudo celebrarse. Consistió en una recepción, que fué la primeramente celebrada; en la entrega de una sortija, que el pueblo regala al Sr. Palomo, como recuerdo, y en un acto público, que tendría lugar en la plaza y en el que estaban señalados para intervenir Ballester, alcalde de Toledo; Palomo y el gobernador civil de Toledo.

Estos son los primeros informes que tenemos, susceptibles de alguna modificación, porque el Juzgado actúa y todavía no se ha averiguado totalmente lo ocurrido.

Los despachos telefónicos se transmitían por teléfono a sus respectivos destinatarios. Algunos de éstos, no abonados, no pudieron recibir los telefonemas porque los pocos repartidores que trabajaron fueron objeto de coacciones en la vía pública. En la cursal de la Puerta del Sol y en las de Hermosilla y Jordan el servicio se hizo con normalidad.

Incidentes en los alrededores del Palacio de la Telefónica

A las nueve de la mañana los guardias de Seguridad ocupaban la Gran Vía, y varias parejas obligaban a transitar a la gente que ocupaba la otra acera de la calle. Se cortó el paso por el trozo que comprende el edificio de la Telefónica. En la puerta que sirve para la entrada y salida a las oficinas, y que da a la calle de Valverde, colocáronse los guardias de asalto, y también guardias óvicos. Cerca de dicho lugar situó el camión para la conducción de detenidos. En la calle de Fuencarral, al pie de la fachada del edificio que da a esa vía, había también guardias y policías. En el hall del Palacio, Guardia civil, y dentro, por los pasillos, gran número de agentes de Vigilancia. Otros muchos policías encontráronse también, diseminados por los alrededores del inmueble. A las diez de la mañana, en vista de que frente a la casa se situaban bastantes huelguistas, entre ellos algunas señoritas, un alto funcionario de la Compañía se asomó al balcón con el propósito, sin duda, de exhortarlas a variar de actitud y reintegrarse al trabajo. Al verlo, los huelguistas prorrumpieron en una silba y arrojaron algunas piedras. El empleado tuvo que retirarse. También fueron apostrofadas varias señoritas que se asomaban a las ventanas.

A las once los grupos eran ya mucho más numerosos, y, como desde el principio se pudo observar que había entre ellos gente extraña a los de la Telefónica, obreros en su mayoría, pertenecientes, según algunos afirmaban, a las obras de la Ciudad Universitaria.

Los más perseguidos durante la mañana fueron, naturalmente, los repartidores. Tres o cuatro resultaron lesionados. La Guardia civil y las fuerzas de asalto tuvieron que despejar varias veces. Para evitar que sufrieran atropellos, varios camiones de la Compañía debidamente custodiados, dedicáronse a recoger de sus domicilios y a llevar a las oficinas a muchos funcionarios, señoritas principalmente. Por la tarde y por la noche estos camiones se utilizaron para el regreso a sus casas de los empleados.

A la una y media de la tarde dos señoritas que entraban en el edificio fueron maltratadas por los huelguistas. También sufrieron agresiones dos empleados del Registro, a uno de los cuales le golpearon la espalda con un hierro.

Salida de las oficinas a las dos de la tarde. Como a las dos de la tarde es cuando cesa el trabajo en las oficinas y se termina en esa hora aumentáronse las coacciones en la calle, para evitar que se sufriesen sus empleados, la Compañía mandó pedir unos 400 cubiertos. Los huelguistas se enteraron de ello bien pronto y se juramentaron para no dejar entrar en el edificio un camarero alguno. Algunas señoritas y otros empleados decidieron salir a la calle, acompañados muchas de las primeras por familiares suyos, que habían ido expresamente a buscarlos. Cuando estas señoritas y los demás empleados llegaron a la calle, siempre había entre los grupos alguien que se atase su condición, y entonces aquellos se dirigían hacia los que abandonaban el trabajo para marchar a sus casas y trataban de agredirlos. En la calle de Fuencarral hubo con este motivo muchos incidentes. Unos empleados que se refugiaron en la estación del Metro fueron agredidos. El «taxi» que ocupó una señorita tuvo que ir largo trecho escoltado. A otra que salía con un hermano y otros familiares, la apostrofó una compañera huelguista y jóvenes que estaban con ella agredieron al hermano a puñetazos, haciéndole arrojar sangre por las narices. La señorita y los suyos tuvieron que salir huyendo por la calle de las Infantass.

Los guardias de Seguridad y la sección de Asalto tuvieron que despejar varias veces, y hubo con tal motivo algunas carreras. A las dos y media, los guardias de la sección de Asalto ocupaban las esquinas de la Gran Vía a Fuencarral y Mantana y el centro de la Red de San

Luis, y obligaban a transitar a todo el mundo.

El servicio garantizado en toda España

A las dos y media de la tarde la Compañía Telefónica facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Son muy satisfactorias las noticias que se reciben sobre la tramitación de la huelga planteada a partir de las ocho de la mañana de hoy por un sector del personal de la Compañía Telefónica Nacional de España afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

El servicio está garantizado en toda España y se cursa con absoluta normalidad, como lo prueba el que la Prensa y los Bancos utilizan sus conferencias de abono a las horas de costumbre.

La mayoría del personal permanece adicto a la Empresa, hasta el punto de que cuso Madrid, han entrado al trabajo más de las tres cuartas partes de la totalidad en muchas poblaciones importantes, inclusive los funcionarios de todas clases.

Se han adoptado por las autoridades las medidas procedentes para evitar todo género de coacciones que puedan impedir la libertad de trabajo, si bien es de esperar que la intransigencia de los exaltados vaya estumiándose y un sereno examen de su situación y de las molestias y trastornos que con ello pudieran causar al público devuelva a los espíritus el sosiego necesario para comprender su actual ofuscación.

En principio existieron algunas dificultades por haber secundado la huelga los repartidores de telefonemas, si bien se transmitió por teléfono a todos los abonados el texto de aquellos, y ese servicio de reparto quedará funcionando normalmente durante el día de hoy, pues ya cuenta la Compañía con elementos para establecerlo, debidamente.

Es muy conveniente que mientras persista la situación actual los abonados nieguen la entrada en sus domicilios a todo operario de la Compañía que no vaya previamente autorizado por un volante especial de la Dirección, ya que de esa manera se evitarán casos desagradables como el ocurrido ayer mañana en la calle de Juan de Mena, donde con el pretexto de examinar el aparato telefónico, se presentaron unos individuos, previa exhibición del «carnet» reglamentario, y cortaron los hilos, dejando sin comunicación al abonado.»

La tarde en los alrededores del edificio de la Telefónica

Desde las tres de la tarde, los alrededores del palacio de la Telefónica estuvieron algo más tranquilos que por la mañana. Las puertas de la casa aparecían debidamente custodiadas, y el público transitaba por las aceras.

Los grupos de huelguistas, empujados por los guardias de Asalto y otras fuerzas de Orden público, habían ido a situarse en las calles contiguas al edificio de Madrid-París. Como no se trabaja en las oficinas de la Telefónica por la tarde, las señoritas y los empleados, que marcharon a sus casas de dos a tres, no volviendo al edificio. En el interior de éste siguieron trabajando los equipos en los diferentes servicios. Creíase que a las ocho de la noche, que es la hora del relevo, se reproducirían los incidentes y los intentos de coacción.

Una carga de los guardias de asalto

A las seis de la tarde empezaron a agruparse ante el edificio de la Telefónica muchos individuos, jóvenes principalmente, y cuatro o cinco guardias de Seguridad con un caballo trataron de alejarlos hacia la Red de San Luis. Los mozos se abalanzaron a los guardias montados, y entonces la sección de Asalto intervino.

Los guardias, sacando sus porras, cargaron contra los grupos, golpeando a los que los formaban y corriendo así tras ellos. Como los individuos huían por la calle de Hortaleza y la Gran Vía hacia abajo, los guardias de Asalto, divididos en dos núcleos, marcharon detrás aporreando a muchos de ellos. Al mismo tiempo mandaban al público que desalojase las aceras. De esta forma siguieron hasta el Casino Militar. Al pasar por delante del café del Norte y el Círculo de la Unión Mercantil, los guardias fueron aplaudidos desde muchos balcones y la terraza del café y por el público de la calle. Algunos de los revoltosos, desde la esquina del hotel de Roma, insultaban después a la gente que había aplaudido.

Otras intervenciones de los guardias de asalto

Para las ocho de la noche estaba dispuesto el relevo de personal en el edificio de la Telefónica, y poco antes de esa hora se empezaron a recobrar las precauciones en la Avenida de Pi y Margall, y en las calles que rodean el mencionado edificio. En el lado derecho de la fachada principal se situó una sección de guardias de asalto; la entrada de la calle de Valverde fué ocupada por varios guardias de Seguridad, que impedían el acceso al público a la citada vía, en la que se halla la puerta por la que entra el personal a la Telefónica.

A lo largo de la calle hacían guardia varias parejas de Seguridad y de caballería y otras parejas de infantería ocupaban la entrada de la calle del Desengaño. La afluencia de curiosos por aquellos lugares era excesiva, por lo que los guardias, a fin de mantener la circulación, se dedicaron a disolver grupos.

Estos se fueron concentrando en la acera de enfrente, y ante un café, del que partieron algunos silbidos. Los gritos y los que nutrían los grupos aumentaron en forma tal, que a los pocos instantes se hizo necesaria la intervención de los guardias de asalto.

Previo un toque de atención, avanzaron los guardias armados de las porras, y, atravesando la calle, se dirigieron resueltos contra los grupos de escandalosos. La intervención de la autoridad fué breve y eficiente. Instantes después la acera quedaba limpia de revoltosos y curiosos, y los guardias volvían a sus posiciones.

Algunos escandalosos obstinados dieron la vuelta por la calle del Desengaño, con el fin de llegar hasta la puerta del personal; pero en la esquina de esta vía y la de Valverde les esperaban varios guardias de asalto, que rechazaron a los grupos e hicieron algunas detenciones. Uno de los escandalosos—el que más se distinguía—resultó con una leve contusión en la cabeza por la acción de una porra.

A las ocho de la noche se efectuó el relevo del personal, sin que ocurrieran incidentes. Los empleados abandonaron el edificio, y fueron substituidos por los del siguiente turno. Sin embargo, algunas se quedaron dentro de la casa, y para unas y otras la Compañía dispuso las medidas necesarias, a fin de que pudieran descansar cómodamente durante la noche.

A quince kilómetros de León ha sido cortada la línea

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro interino de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, manifestó, refiriéndose al conflicto telefónico, que a 15 kilómetros de León había sido cortada la línea, viéndose obligada la Compañía a cursar todo el servicio de ese trozo por el circuito de Santander.

Había hablado con el gobernador de esta provincia, ordenándole que se reparasen las pequeñas averías que puedan existir en ese trozo, con objeto de que éstas funcionen normalmente, no obstante la acumulación de servicio.

Al gobernador de León le ha ordenado que llame al ingeniero de la Compañía para ver si éste se compromete, en unión de los obreros necesarios, a marchar a reparar el corte de la línea. En caso afirmativo, se trasladarían al lugar correspondiente en camiones escoltados por la Benemérita. Ya entrada la noche había vuelto a hablar con la autoridad civil de León quien le comunicaba que esperaba que en las primeras horas de esta madrugada saldría el ingeniero y el personal necesario a realizar la misión confiada.

El Sr. Casares Quiroga manifestó que esa huelga era muy difícil por la gran longitud de líneas, lo que impide que éstas estén debidamente custodiadas, pues para ello haría falta destacar todas las fuerzas que hay en España, y aún así no estarían perfectamente vigilados todos los kilómetros de tendido.

Se le preguntó si había conferenciado con el ministro de Comunicaciones sobre la huelga, y manifestó que no.

EN PROVINCIAS

En la Dirección de Seguridad facilitaron la siguiente nota oficial de los telegramas recibidos de diferentes provincias en relación con la huelga de Telefonos:

TOLEDO.—Servicio normal. Se ha presentado al trabajo todo el personal de la Sección.

LORCA.—Han dejado de entrar dos celadores y el mecánico. Se hace el servicio.

LUGO.—No se declaró la huelga, permaneciendo en sus puestos todo el personal.

SAN SEBASTIAN.—Se hace el servicio con normalidad.

CORDOBA.—Han ido a la huelga diez operarios, tres capataces y mecánicos. El servicio está asegurado.

VALENCIA.—El servicio se da completo, aunque con alguna deficiencia.

VALLADOLID.—El número de huelguistas es de 19. El servicio continúa normal.

SORIA.—La huelga no ha sido secundada por el personal de este Centro. El servicio normal.

BIBAO.—Han entrado al trabajo el 90 por 100 del personal de oficinas, el 10 por 100 de los mecánicos y ninguno de los de reparaciones y repotido de cables. Servicio normal.

BARCELONA.—En esta población son mayoría los huelguistas. No ha ocurrido ningún incidente y se hace el servicio atendido por jefes y personal técnico.

GUADALAJARA.—El personal ha acordado no secundar la huelga.

ALCOY.—En reunión celebrada por los empleados se acordó no ir a la huelga.

PARRAGONA.—La huelga de Telefonos es casi total y por ello el servicio está paralizado.

SEVILLA.—Han secundado la huelga 152 empleados y se han negado a ello 188. Servicio normal.

CACERES.—Dejó el servicio a las ocho de la mañana todo el personal.

MURCIA.—Parte del personal secundó la huelga. Con el resto está mantenido el servicio.

FIGUERAS.—Todo el personal fué a la huelga.

ALBACETE.—Asegurado el servicio con tres señoritas y tres hombres, el resto secundó la huelga.

PALENCIA.—Huelga 22 obreros. El servicio normal.

ALICANTE.—Acordaron no ir.

OVIEDO.—46 empleados fueron a la huelga y trabajan 44.

ZARAGOZA.—Afecta el paro a 120 empleados entre la capital y la provincia y trabajan en la capital 50.

LERIDA.—Hubo algunas coacciones que no tuvieron carácter de gran violencia.

Posteriormente se recibieron los siguientes despachos.

CASTELLON.—Se declaró la huelga a las ocho y en los pueblos donde el personal secundó el paro se levantaron actas y se entregaron los aparatos sin violencia. En la capital la huelga fué total. El jefe de Telégrafos comunicó su adhesión a la República.

VIGO.—Se declararon en huelga 22 empleados y el resto sigue en su puesto. Servicio normal.

SEVILLA.—Servicio normal, pues solo secundaron la huelga una parte del personal.

TREMP.—Se cerró la central por orden de la Dirección de la Telefónica, pues las dos señoritas que prestan servicio secundaron el paro.

ALICANTE.—Se presentó el personal y se trabaja normalmente.

A las diez menos cuarto de la mañana ocuparon las fuerzas los puestos previamente establecidos; dichas fuerzas estaban compuestas por tres brigadas, una de Infantería, otra de Artillería y otra de Caballería; Guardia civil, Cruz Roja, etc. Todas las unidades acudieron llevando las antiguas banderas del regimiento, lo que dió lugar a algunos incidentes. A las diez menos cuarto llegó a la tribuna oficial el presidente de la Generalidad, señor Maciá, que fué recibido con una ovación. También llegaron el doctor Ayguadé y numerosas personalidades. Se procedió al cambio de enseñas y después el general López Ochoa leyó una alocución a los soldados, y le contestó el alcalde, señor Ayguadé, que terminó dando un abrazo al general López Ochoa, estallando una gran ovación. A continuación, desfilaron las tropas. Al acto ha acudido un enorme gentío.

Incidentes en la Ciudad Universitaria

En las primeras horas de la mañana se presentó en las obras de la Ciudad Universitaria un grupo, compuesto por más de 200 obreros, con la pretensión de que se les diera trabajo.

En vista de que no conseguían su objeto, se enteraron de quién era el contratista que efectúa las obras de la gran avenida que ha de llevar el nombre de Sororates, y se dirigieron a la casilla donde están establecidas las oficinas, y allí, con actitud violenta, exigieron que a la fuerza se les admitiera a trabajar, alegando que tenían hambre.

El encargado de la oficina trató de disuadirlos con buenas palabras ante la imposibilidad de poderlos complacer, pero prometiéndoles que pondría el caso en conocimiento de sus jefes para ver si podían remediarlo.

Estas razones, en lugar de apaciguarlos, sirvieron para exacerbarlos más, apartando del grupo algunas parejas que contribuyeron a predisponer el ánimo de los obreros para que asaltaran la oficina.

Ante el mal cariz que tomaba el asunto, fue requerida la presencia de una pareja de la Guardia civil, la cual trató de convencer a los obreros para que se retiraran de aquel lugar; pero éstos, lejos de acobardarse, quisieron poner en práctica sus deseos, llegando uno de ellos a cortar el hilo del telero para evitar que se pudiesen mas fuerzas.

Por fin, la Guardia civil logró imponerse y alejar de aquel sitio a los levantisos obreros, lo que hicieron en varios grupos.

Uno de ellos, el más numeroso, se dirigió hacia Madrid; pero al llegar trepó a donde están situadas las fuerzas de Seguridad, que desde hace días acampaban para mantener el orden con motivo de las últimas huelgas planteadas por los obreros de la U. N. T., dieron pruebas de una patente hostilidad, al detener a un camión cargado de materiales, por lo que tuvo que intervenir otra pareja de guardias civiles, quienes les invitaron a que siguieran adelante sin alterar el orden. Entonces, del grupo de obreros partió una piedra y voces de protesta, lo que obligó a intervenir a una pareja de guardias de Seguridad montada que logró despejar el sitio. Pero como la actitud de los obreros persistiera, la pareja de la Guardia civil hizo ademán de disparar, y entonces fué cuando los obreros, atemorizados, se fueron retirando, sin que, por fortuna, la cosa pasara a mayores.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Solución de la huelga de tranviarios de Valencia

VALENCIA.—El gobernador civil ha manifestado que, por fin, a las ocho de la mañana quedó solucionado el conflicto de los tranviarios. La tramitación ha sido muy laboriosa, pues desde las ocho de la mañana de ayer hasta las once de la noche tuvieron lugar muchas reuniones. Los obreros propusieron para que interviniese en la solución del conflicto el señor Montesinos Palau, hijo político del ex gobernador señor Centeno, proposición que fué aceptada por la Empresa, presentándose este señor a las dos y media de la madrugada en las oficinas de la Compañía de Tranvías, comenzándose la discusión de las bases. Estas fueron aprobándose, pero al llegar al reconocimiento de los Sindicatos no hubo acuerdo, rompiéndose las negociaciones.

Volvieron los comisionados al Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de lo que ocurría, pero éste exigió que no se interrumpieran las negociaciones, consiguéndose a las tres de la mañana que se reconociera el Sindicato, pero sin exclusivismo y siempre que dicha Asociación se constituyera legalmente y funcionase dentro de las normas por que se rigen las demás. La reunión se dió por terminada a las cuatro y media de la madrugada, quedando citados para las once de la mañana llegando, por fin, al ansiado acuerdo la Empresa y los obreros. Estos se reunirán para dar cuenta a sus compañeros de la forma en que se ha solucionado el conflicto.

También ha dicho el gobernador que la Confederación del ramo de la piel, sección de zapatería, acordó por 146 votos contra 3 reintegrarse al trabajo.

Se ha resuelto la huelga del puerto de Gijón

OVIEDO.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les comunicó que al fin se había resuelto la huelga del puerto de Gijón, reanudándose el trabajo, tanto en el puerto como en las canteras y ferrocarril de Aboño. Como la huelga se ha solucionado, la Junta de Obras ha accedido al aumento de jornal, teniendo la mejora carácter retroactivo.

En el puerto de Barcelona

BARCELONA.— Los periodistas preguntaron al gobernador civil acerca del paro del puerto, manifestando que éste era completo, exceptuando el servicio a tres buques para la descarga de carbón

y a otro para la de bacalao. Manifestó que el actual conflicto se había motivado por el turno riguroso. Habiendo de este conflicto, dijo que esta mañana se reunieron en los sitios de contratación todos los obreros de la descarga del puerto, los de las carretillas eléctricas, los del carbón y los del pescado, y al empezar la contratación los obreros dijeron a los patronos que ésta debía hacerse por riguroso turno, empezando por el 201, que era el que correspondía. Los patronos les contestaron manifestando que no aceptaban el procedimiento que indicaban los obreros si ellos a su vez no se comprometían a que en el plazo de veinte meses no había de producirse baja ninguna. Los obreros se negaron también a esta propuesta de los patronos, y en vista de ello éstos se negaron también a hacer la contratación por riguroso turno, dándose inmediatamente la orden de paro, que fué secundada por todos los obreros, menos los de los tres barcos del carbón y el del bacalao.

Los obreros de luz y fuerza de Barcelona tienen anunciada para el miércoles la huelga

BARCELONA.— Los periodistas preguntaron al gobernador civil si tenía noticias de la anunciada huelga de luz y fuerza. Dijo que le ha visitado una Comisión de obreros, que le ha manifestado que estaban dispuestos a negociar con la Empresa; pero que la huelga la tenían anunciada para el miércoles. He conferenciado—añadió el gobernador civil—con el general López Ochoa para que se preocupe de atender a los servicios técnicos, asegurando el funcionamiento de las fábricas productoras de fuerza y electricidad.

BARCELONA

LA FIESTA DE LA BANDERA

BARCELONA.—Como se había previamente anunciado, se celebró, en el paseo de Gracia, la fiesta de la bandera que consistía en entregar la enseña republicana a las distintas fuerzas de la guarnición.

Cerca de las nueve de la mañana quedaron depositados los nuevos estandartes y banderas en una tribuna.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The **GENERAL** TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15 - MADRID

Telefonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y creajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. MALAGA

LA CHOCOLATERIA
 marca registrada.
CAFES, CHOCOLATES Y TES
 LOS MEJORES
HUERTAS, 22 (entre Infancia y Riera) MADRID
 NO TENE SUCCURSALES

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C.
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panlega, 47, 1.

CORCHO HIJOS, S. A. Sanseamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases -
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELÉF. 12665 MADRID
 Sucursal en Barcelona

El ministro de la Guerra en la Academia de Artillería

SEGOVIA.—Lleó el ministro de la Guerra para hacer entrega a la Academia de Artillería de la nueva bandera. El acto se celebró en el patio de órdenes de dicho Centro, artísticamente adornado en el que formaron dos baterías de alumnos, una de la especial y otra de la Academia general. En las galerías bajas se instalaron tribunas para los invitados, asistiendo todas las autoridades locales, incluso el obispo de la diócesis y el general Haro. Frente a la Academia formó una batería del 13 regimiento ligero, que rindió honores a la llegada del ministro ante quien desfilaron estas tropas en columna de honor. En la explanada de la parte principal de la Academia recibió al ministro el coronel-director, D. Mariano Roca, acompañado de otros jefes y oficiales.

El Sr. Azafia llegó acompañado del subsecretario del ministerio, Sr. Ruiz Fornells; del comandante Flores y del capitán D. Pedro Romero, ayudante del ministro. Fué recibido con los honores de ordenanza, interpretando la música el himno de Riego.

En el patio de la Academia el coronel director dirigió unas palabras de salutación al ministro, que fueron contestadas por éste, después de revisar las baterías de alumnos allí formadas.

A continuación el Sr. Azafia tomó en sus manos la nueva bandera, de la que hizo entrega al coronel, Sr. Roca, quien situándose frente a las dos baterías de alumnos, pronunció un discurso, en el que, entre otras cosas, dijo que le embargaba la emoción por el alto honor que suponía para la Academia recibir la visita del ministro de la Guerra del primer Gobierno de la República, por la distinción que supone y el afecto que demuestra, y que la bandera que hoy se retira—la antigua—va repleta de recuerdos y que bajo sus pliegues se incubaron la abnegación, el sacrificio y el heroísmo de tantos artilleros que supieron ofrecer la vida por la Patria. Terminó con un viva a la República, que fué contestado con entusiasmo.

Después se dirigió a los que tenían la nueva bandera, que está plena de esperanzas y que confía en que los artilleros siguiendo su historia y su tradición, hagan de ella un culto, porque es la representación de la Patria y de los ideales que es preciso mantener, compaginando las libertades conquistadas con el orden, que da solidez a esta conquista y al Gobierno la autoridad, para beneficio del mando que de modo tan unánime le otorga el pueblo soberano. Terminó con vivas a España, que también se contestaron.

El Sr. Azafia contestó con un discurso diciendo que tenía vehemente deseos de ponerse en contacto con la juventud artillera. Por eso vino a Segovia, con agrado, aparte de la satisfacción que siempre le produce ponerse en comunicación con lo que representa el honor del Ejército, que es el de la Patria y de la República. Dice que las virtudes que han de adornar al militar son el trabajo anónimo, la abnegación y la disciplina. «Con ellas, tendréis dice, la tranquilidad de conciencia y la satisfacción que produce el cumplimiento del deber. La disciplina es la base del Ejército y de toda sociedad organizada. El uniforme que vestís es símbolo que anula vuestra personalidad social, para convertirlos en guardadores del honor de la Patria».

Entonó un bello canto a la obediencia y a la abnegación, que abrieron a la Patria nuevos días de gloria. Recordó que

hoy no da más soberanía que la del pueblo, «la de este pueblo español que dando al mundo un gran ejemplo, supo traer a España la República, que logrará la íntima penetración entre los militares y los ciudadanos y garantizará a todos ellos el ejercicio de todos sus derechos».

Terminó con vivas a España y a la República, que fueron contestados entusiásticamente.

Italia y el Vaticano

ROMA.—En los círculos italianos ha producido viva sorpresa la última encíclica del Papa y la publicación de este documento en el extranjero, antes de haberlo sido en Italia.

Tal modo de proceder—se dice en los expresados círculos—hubiera estado justificado si la Santa Sede no disfrutase de entera libertad de comunicación con el extranjero, o si los periodistas extranjeros careciesen de la facultad de dar a conocer por todos los medios el punto de vista del Vaticano, y esto no contribuirá ciertamente a mejorar el estado de los espíritus entre los fascistas.

El conflicto subsiste, pues, en toda su gravedad, aunque se hace observar que la situación tiende a normalizarse en el terreno práctico. El clero ha asistido a diversas ceremonias oficiales y las autoridades fascistas han participado en ceremonias del culto.

En lo que concierne a la cuestión de las Asociaciones de las Juventudes católicas, el Gobierno italiano decidió no publicar nada acerca de las negociaciones en curso a condición de que el Vaticano observe la misma reserva.

Un destroyer español en peligro, y otro con una pequeña avería

ALICANTE.—Al maniobrar en el puerto el destroyer «Sánchez Barcaytegui» metió la hélice en un banco de fango.

Trabajaron para salvarle los remolcadores y el destroyer «Alsedo», que pudo hacerlo y el cual dió un encontronazo contra el muelle de Poniente, causándose una avería en la proa del casco.

Continuaron el viaje.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 11, Hermanas Espinosas, Matilde Santacruz, Hermanos Reyes, Los Olivares, Dorita Adriani, Tópete, Pilar Calvo y Luisita Esteso.

ZARZUELA.—A las 7, María Fernández. A las 11, Mariquilla Terremoto.

ALCAZAR.—A las 7, Mi casa es un infierno. A las 11, Un momento.

TUENCARRAL.—A las 6,45, Las lloronas. A las 10,45, La Magdalena te gué, y el estreno del maestro Alonso: Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 7, Campanela, y La verbena de la Paloma. A las 10,45, Campanela y La loca juventud.

PRICE.—A las 6,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Gutiérrez. A las 10,45, El tambor de ganaderos y Gutiérrez.

La Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo

La «Gaceta» publica un decreto suscrito por los ministros de Justicia, Guerra y Marina, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, al formar parte orgánica de este Supremo Tribunal, queda plenamente sometida a la vida disciplinaria del mismo y a las necesidades del servicio interpretadas por el presidente de la Sala de Gobierno.

Art. 2.º Los artículos del Código de Justicia militar que a continuación se citan quedan redactados en la forma siguiente:

«Arts. 340 y 341. La Justicia militar es un servicio del Estado que se administra gratuitamente, y sus actuaciones se escribirán en papel del sello de oficio de las auditorías y en la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo.

Art. 342. Todos los días, incluso los feriados, serán hábiles para las actuaciones sumariales, pero no para las de plenario y de los demás asuntos de que conozca la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, aplicándose los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial relativos a días hábiles, sin perjuicio de que en casos de reconocida urgencia puedan ser éstos expresamente habilitados, tanto en las auditorías como en la Sala de Justicia militar.

Art. 343. En los juicios militares se procederá de oficio, o en virtud de querrela del Ministerio fiscal, o a instancia de parte legítima que resulte agravada por el supuesto delito, siempre que el acto origen de la querrela no sea estrictamente disciplinario. La querrela se sustanciará conforme a la jurisdicción criminal ordinaria. Esta misma disposición será aplicable al enjuiciamiento militar de Marina.

Art. 3.º Quedan expresamente derogados, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 11 de mayo último, los artículos 344 y 345 del Código de Justicia militar.

Art. 4.º Durante la instrucción del sumario, los procesados y querellantes podrán ejercitar los derechos, recursos e intervenciones que les concede la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de la rapidez del procedimiento y del secreto sumarial, que deberá ser mantenido solamente en la forma y condiciones que establecen los artículos 302 y 316 de la ley de Enjuiciamiento citada.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones de los capítulos I y II, título XVII, tratado tercero del Código de Justicia militar, aplicándose en su lugar los pertinentes de la ley de Enjuiciamiento criminal en cuanto se establece el modo de proceder de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo en las causas de que conoce en única instancia.

Art. 6.º En aplicación del artículo anterior, la Sala del Tribunal Supremo podrá delegar para la instrucción de los sumarios por delitos de que haya de conocer privativamente en el juez o magistrado de la jurisdicción ordinaria o en la autoridad judicial militar que considere conveniente al mejor servicio, siempre con expresa determinación de las atribuciones delegadas, sin que el instructor desempeñe función alguna como ponente ni intervenga en el período plenario del juicio.

Art. 7.º Quedan derogados el artículo 374 y los artículos 619 al 630 inclusive, que constituyen el capítulo IV, título XVII del tratado tercero del Código de Justicia militar de Marina, en cuanto a las llamadas diligencias que deberán ha-

erse constar por el secretario y no por el juez.

En lugar de dichos preceptos se aplicarán las disposiciones del título XVII, capítulo I de la ley orgánica del Poder judicial en sus artículos 668 al 695, ambos inclusive, con las modificaciones en cuanto al artículo 670 de que las ejecutorias se encabezarán en nombre de la República española y los artículos 163 y 164 de la ley de Enjuiciamiento criminal sobre el modo de dirimir las discordias.»

Un hijo de Pablo Rada, desaparecido

El periodista y teniente de alcalde de Zaragoza D. Francisco Rueda, y el padre político del mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, han venido a Madrid para entrevistarse con el director general de Seguridad.

A lo que parece, el objeto de la visita es exponer al Sr. Galarza que cuando fué Pablo Rada en viaje de propaganda electoral a Sevilla llevaba a un hijo suyo, niño de corta edad. Al desaparecer Pablo Rada, como consecuencia de los sucesos ocurridos en Sevilla, la familia del popular mecánico ignora el paradero del niño, al que el abuelo supone abandonado.

Es de creer, y así al menos lo pensamos nosotros, que el director general de Seguridad, atento al humanitario requerimiento hará cuantas gestiones sean pertinentes para encontrar al niño, gestiones en las que se pondrá, desde luego, más empeño que en hallar al padre, sobre quien pesa una orden de detención.

Sucesos

UN ROBO

En la calle Mayor, 75, principal, domicilio de don José López de Pablo, y violentando la puerta de entrada, se cometió un robo consistente en metálico y efectos por valor de unas 4.000 pesetas.

SUSTRACION DE DOS CARTERAS

Luis Agustina Fernández, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de Francos Rodríguez, 8, denunció que en un tranvía de la línea de Cuatro Vientos le sustrajeron la cartera, conteniendo documentos.

Ricardo Cabezas Tejedor, domiciliado en Embajadores, 76, denunció que viajando en un tranvía disco 8 le sustrajeron la cartera, conteniendo 700 pesetas y documentos.

En el bar sito en la calle de Bailén, 35, han sustraído a Nicolás Bori García un bolsillo, conteniendo 60 pesetas. Se ignora quienes sean los autores.

SUSTRACION DE PRENDAS

Roberto Mur Gil, que vive en Alcántara, 26, denunció que de su domicilio le sustrajeron prendas valoradas en 300 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Telegramas de última hora

LAS COMUNICACIONES RUSAS EN SIBERIA

MOSCU.—El Gobierno de los Soviets ha encargado a su representación comercial en Alemania, que se entreviste con el inventor y constructor del «zeppelin sobre raíl» ensayado recientemente.

Los técnicos del Comisariado Soviético de Comunicaciones se proponen utilizar el «zeppelin sobre raíl» para las grandes longitudes siberianas, en las podría ser lanzado a velocidades fantásticas.

CATASTROFE EN UN PASO A NIVEL

BUCAREST.—En las proximidades de esta capital, en un paso a nivel, un tren naufragó en un autobús ocupado totalmente por niños.

El choque ha sido espantoso y el autocar ha sido arrastrado a más de un centenar de metros, resultando cinco niños horriblemente desrozados, 22 con heridas de gravedad y todos los restantes hasta 45 con lesiones de menos consideración.

LA MAYOR PIEDRA PRECIOSA DEL MUNDO

Se ha descubierto un opal que pesa 711 carats, creyéndose es la mayor y mejor piedra preciosa de esta clase.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	61,50
D, 12.500	61,50
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	72
E, 12.000	72
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	75,50
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	75,50
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	80,50
C, 5.000	81,50
B, 2.500	81,50
A, 500	81,50
5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	76
B, 2.500	76
A, 500	76
Moneda	
Franco	40,95
Libras	50,91
Dólares	10,455
Franco suizo	2,270
Belgas	145,85
Liras	54,75
Reichsmark	2,4825
Resutados	0,4625

